



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC :0041547/2017

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 453/2018 y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 453/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia, por cargo de mayor jerarquía, del Dr. Carlos ARECES (Leg. 46.572) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 105/46) en el Área de Ciencias de la Computación, a partir del 6 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Areces deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ae

